



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ

REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE LABORATORIOS

Con la finalidad de optimizar el uso del Laboratorio y acatando los lineamientos de nuestras autoridades, hacemos de su conocimiento el siguiente:

REGLAMENTO

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS:

1. Queda estrictamente prohibido introducir alimentos o bebidas al laboratorio (incluyendo dulces y chicles).
2. Durante su permanencia en el laboratorio deberán **mostrar su cultura** no profiriendo palabras obscenas y no dejando papeles o basura en las mesas o piso.
3. **Queda estrictamente prohibido** utilizar el laboratorio para estudiar o elaborar tareas, ya que las salas están programadas únicamente para clases, cursos o prácticas. Para estudiar y elaborar tareas el Centro de Información se encuentra debidamente equipado para estos fines
4. A los alumnos que no tengan clase, curso o práctica en el laboratorio, **les queda estrictamente prohibido el acceso a dicha área**. Únicamente pueden entrar al laboratorio si el maestro está presente, ya que él es el responsable del grupo.
5. Al término de sus clases, cursos o prácticas, es obligación de todos los usuarios apagar las computadoras (CPU, monitor) y acomodar las sillas en su lugar (una por computadora y las restantes cerca de la pared).
- 6.
7. Por ningún motivo pueden desconectar los cables de la computadora o de los periféricos que se les asignó.
8. En caso de que no funcione correctamente el mouse, cables, teclado o CPU, reportarlo inmediatamente al maestro, ya que ustedes son responsables de las computadoras que se les asignó desde un principio, (para que éste a su vez nos lo haga saber y arreglar el problema).
9. Los alumnos prestantes del Servicio Social cumplen con una función encomendada por las autoridades escolares, por lo tanto, las posibles reclamaciones deberán hacerlas los usuarios directamente a los coordinadores del laboratorio, **por ningún motivo sus compañeros de Servicio Social tolerarán un trato injustificado**.
10. Sin excepción, cualquier usuario que sea sorprendido instalando juegos, utilizando los juegos ya instalados, borrando o alterando la información que contengan las máquinas, así como desconectándolas o haciendo uso indebido de ellas, **será suspendido definitivamente del laboratorio**, y será reportado a las autoridades escolares para que sea sancionado de acuerdo al reglamento del Instituto.